

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA

Mantendremos un constante enfoque Práctico -Teórico. Las clases se iniciarán con sesiones teóricas breves que proporcionen el marco conceptual necesario para cada actividad.

La mayoría de las sesiones se centrarán en actividades prácticas donde los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos. La materia se organizará a través del grupo de trabajo de TEAMS.

Se fomentará la participación activa mediante debates, dinámicas grupales y simulaciones. Los estudiantes presentarán sus proyectos, lo que les permitirá practicar habilidades de comunicación y argumentación.

Se utilizarán recursos multimedia y herramientas digitales para complementar el aprendizaje, como videos instructivos y tutoriales.

Se ofrecerán diversas actividades que atiendan diferentes estilos de aprendizaje, desde visuales hasta kinestésicos, para asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente y beneficiarse de la materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.	1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio. 1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas. 1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.

2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.	CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión. 2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor. 2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.
3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2	3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio. 3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.),

		justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos. 3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido. 3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.
--	--	--

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UP1: Marco de la producción audiovisual

Temporalización: 1º Trimestre

Descripción: Esta unidad se centra en la comprensión y análisis de la comunicación audiovisual, explorando sus fundamentos históricos y su evolución a lo largo del tiempo. Se estudiará el impacto de la fotografía en la narración visual y cómo el lenguaje audiovisual se utiliza como herramienta de persuasión en diferentes contextos, incluyendo publicidad, cine y medios digitales. Los estudiantes desarrollarán habilidades críticas para analizar contenido audiovisual.

Criterios de evaluación:

- Comprensión del contenido histórico: Evaluar la capacidad del alumno para explicar la evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual a lo largo de la historia.
- Análisis crítico: Valorar la habilidad para analizar ejemplos de lenguaje audiovisual, identificando técnicas de persuasión y su efectividad en diferentes medios.
- Participación activa: Valorar la implicación de los estudiantes en discusiones, trabajos en grupo y presentaciones, fomentando un aprendizaje colaborativo.

Saberes básicos:

Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual.

El lenguaje audiovisual como medio de persuasión.

UP2: Elementos del lenguaje audiovisual.

Temporalización: 1y 2º Trimestre

Descripción: En esta unidad se explorarán los elementos fundamentales del lenguaje audiovisual, analizando los diferentes formatos y su uso en la narración visual. Se estudiarán las características de los principales formatos audiovisuales, así como los aspectos formales que los distinguen. Los estudiantes aprenderán sobre los diferentes tipos de planos, angulaciones y movimientos de cámara, así como la importancia de la exposición, el enfoque y el encuadre en la creación de imágenes. Se abordará también la composición tanto para imágenes fijas como en movimiento, y se explorará la simbología y psicología del color, con ejemplos concretos de su aplicación en obras significativas del cine y la fotografía. Además, se introducirán el guion técnico y el storyboard como herramientas clave en la preproducción, y se analizarán aspectos de la puesta en escena, incluyendo localizaciones, decorados, caracterización, iluminación y movimiento. Finalmente, se discutirá la banda de sonido, considerando su perspectiva sonora y posibilidades expresivas.

Criterios de evaluación:

- Identificación de formatos: Evaluar la capacidad del alumno para identificar y describir los principales formatos audiovisuales y sus características.
- Análisis técnico: Valorar la habilidad para analizar el uso de planos, angulaciones, y movimientos de cámara en ejemplos audiovisuales.
- Aplicación de conceptos: Evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar conceptos de exposición, encuadre y composición en sus propias producciones.
- Comprensión del color: Valorar el entendimiento de la simbología y psicología del color, y su aplicación en proyectos audiovisuales.
- Comprensión del guion y storyboard: Valorar la comprensión y utilización del guion técnico y el storyboard en la planificación de proyectos.
- Evaluación de la puesta en escena: Valorar la efectividad en la selección de localizaciones, decorados, caracterización, iluminación y movimiento en producciones audiovisuales.
- Comprensión del sonido: Evaluar la capacidad de los estudiantes para analizar y aplicar aspectos de la banda de sonido en sus proyectos, considerando su impacto expresivo.

Saberes básicos:

- Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.
- Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.
- Exposición, enfoque, encuadre y profundidad de campo.
- Composición para imagen fija y en movimiento.
- Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía.
- El guion técnico y el storyboard.

- La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.
- La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.

UP3: Publicidad

Temporalización: 2º Trimestre

Descripción: En esta unidad se abordará la publicidad como una forma de comunicación audiovisual, integrando los conocimientos adquiridos en las unidades anteriores sobre el lenguaje audiovisual, la fotografía y los elementos de producción. Se estudiarán las técnicas y estrategias utilizadas en la creación de anuncios y campañas publicitarias, analizando cómo el lenguaje visual y sonoro se emplea para persuadir y captar la atención del público.

Criterios de evaluación:

Valorar la habilidad para analizar y evaluar ejemplos de campañas publicitarias, identificando técnicas de persuasión y elementos visuales y sonoros utilizados.

Evaluar la comprensión de las implicaciones éticas y sociales de la publicidad, así como la responsabilidad en la creación de contenido persuasivo.

Saberes básicos:

Principios de la comunicación persuasiva y su relación con la publicidad.

Análisis de diferentes formatos publicitarios: anuncios de televisión, radio, redes sociales, carteles, etc.

Creación de conceptos publicitarios y desarrollo de mensajes clave.

Redacción de guiones técnicos y elaboración de storyboards para anuncios.

Uso de elementos visuales y sonoros: planos, angulaciones, composición y sonido en la publicidad.

Estudio de la simbología y psicología del color en campañas publicitarias.

Estrategias de segmentación del público y análisis de mercado.

Ética y responsabilidad en la creación de contenido publicitario.

UP4: Software de edición de video.

Temporalización: 2º Trimestre

Descripción:

En esta unidad, los estudiantes aprenderán a utilizar un software de edición de video, desarrollando habilidades prácticas en la importación, edición y exportación de material audiovisual. A través de proyectos prácticos, se fomentará la creatividad y el trabajo en equipo, permitiendo a los alumnos explorar diversas técnicas de edición y narración visual.

Criterios de evaluación:

Uso del software: Capacidad para manejar las herramientas básicas del software de edición de video.

Creatividad: Originalidad y calidad en los proyectos de edición presentados.

Trabajo en equipo: Colaboración efectiva en proyectos grupales, contribuyendo con ideas y habilidades.

Presentación final: Calidad técnica y estética del video editado, así como la claridad en la narrativa.

Reflexión crítica: Capacidad para analizar y comentar sobre su propio trabajo y el de sus compañeros.

Saberes básicos:

Introducción a la edición de video:

Conceptos fundamentales (corte, transición, efectos).

Tipos de software de edición (profesionales vs. básicos).

Herramientas del software:

Interfaz del software.

Importación y organización de archivos multimedia.

Uso de la línea de tiempo y herramientas de edición.

Técnicas de edición:

Cortes básicos y avanzados.

Uso de transiciones y efectos especiales.

Incorporación de audio y música.

Exportación de proyectos:

Formatos de video y compresión.

Opciones de exportación según plataformas (YouTube, redes sociales).

Ética en la creación de contenido:

Derechos de autor y uso de material ajeno.

Buenas prácticas en la producción audiovisual.

U5: Proyecto de video

Descripción:

En esta unidad, los estudiantes trabajarán en la planificación, producción y postproducción de un proyecto de video. A lo largo del proceso, se les guiará en la creación de un guion, la organización del rodaje y la edición final. El objetivo es que los alumnos aprendan a colaborar y aplicar técnicas de narración visual para contar una historia de manera efectiva.

Criterios de evaluación:

Planificación: Claridad y viabilidad del guion y plan de rodaje.

Producción: Organización y ejecución del rodaje, incluyendo el manejo de equipos.

Edición: Calidad de la edición final, incluyendo el uso de efectos y audio.

Trabajo en equipo: Eficiencia y comunicación en el grupo durante todo el proyecto.

Presentación: Capacidad para presentar y defender el proyecto ante la clase.

Saberes básicos:

-Conceptos de preproducción:

Desarrollo de la idea y guion.

Creación de storyboards y planificación de escenas.

-Técnicas de rodaje:

Uso de cámaras y equipos de grabación.

Dirección y actuación: roles dentro del equipo.

Manejo de iluminación y sonido en el set.

-Postproducción:

Edición de video: integración de clips y efectos.

Incorporación de música y diseño de sonido.

Corrección de color y ajuste de audio.

-Presentación del proyecto:

Preparación de un tráiler o avance.

Estrategias para la promoción del video final.

Reflexión y evaluación:

-Análisis del proceso de creación: lecciones aprendidas y áreas de mejora.

Evaluación del trabajo final basado en el feedback recibido.

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas.
- Prácticas, actividades y documentos digitales.
- Presentaciones orales.
- Producción audiovisual final.

Para cada una de las cuales se utilizarán uno o varios de entre los siguientes procedimientos de evaluación:

- Examen
- Rúbrica.
- Observación directa.

Criterios de calificación

- El referente para la evaluación son los criterios de evaluación presentados en los apartados anteriores.
- Cada una de las actividades evaluables está relacionada con uno o varios criterios de

evaluación. En base a ellos, se calcula la calificación de la actividad empleando el procedimiento más conveniente, en algunos casos mediante rúbricas de evaluación.

- La calificación de cada criterio de evaluación es la media aritmética de la calificación de cada una de las pruebas relacionadas.

La calificación al final de cada uno de los trimestres es la media aritmética de los criterios de evaluación que hayan sido calificados hasta ese momento (NMA, Nota Media Acumulada).

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ORDINARIAS: Partimos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) buscando crear un entorno de aprendizaje inclusivo y accesible para todos los estudiantes y promoviendo la flexibilidad en el aula para atender la diversidad. Nos basaremos en tres principios fundamentales: proporcionar múltiples medios de representación, lo que permite ofrecer la información de diferentes maneras para que cada alumno pueda acceder a ella; proporcionar múltiples medios de acción y expresión, que facilita a los estudiantes demostrar su aprendizaje de diversas formas; y fomentar múltiples medios de compromiso, que estimula la motivación y la participación activa de todos los alumnos. Al implementar el DUA, se busca eliminar barreras y asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje, puedan alcanzar su máximo potencial.

PERSONALIZADAS:

Adaptaciones metodológicas:

- Otorgar plazos más flexibles para la entrega de trabajos, actividades y proyectos.
- Otorgar un mayor tiempo para la realización de las pruebas evaluables, simplificación de los enunciados y reformulación de los mismos.
- Simplificación de los proyectos definiendo tareas más sencillas y más pautadas.

Otras medidas: Las adaptaciones CS y el apoyo de especialistas se harán cuando sean pertinentes según indicaciones del Equipo Directivo y Orientación.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan de lectura, escritura e investigación.

Durante todo el curso se trabajará de forma coordinada con el grupo de trabajo del Centro encargado del PLEI. En este sentido, se fomentará la lectura mediante la recomendación de artículos científicos y divulgativos relacionados con los contenidos de la materia y se propondrá la escritura de pequeñas monografías.

Plan de digitalización.

El currículo de materia exige el trabajo con dispositivos digitales, equipos informáticos y material de taller de forma normalizada dentro de las horas lectivas: así, los equipos informáticos se utilizarán para el estudio, la realización de actividades y documentos del proyecto, la investigación, el diseño de prototipos, la simulación o la programación de sistemas.

5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Ordenador con proyector (equipo del profesor).
- Cámara de video.
- Equipos informáticos del aula de informática del Centro.
- Software de edición de video.
- Material diverso del aula-taller (componentes eléctricos, operadores mecánicos, herramientas, etc).

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación al tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales. Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos". En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia. Particularmente, puesto que esta materia se imparte 4 sesiones semanales, el número máximo de faltas permitido es de 10 por trimestre.

Medidas preventivas:

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado. Procedimiento de actuación:
 - El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
 - El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
 - El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
 - . Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 - . Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 - . Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

Procedimiento extraordinario de

- ***La realización de una prueba escrita u oral, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.***

7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro.
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.